

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2003.-

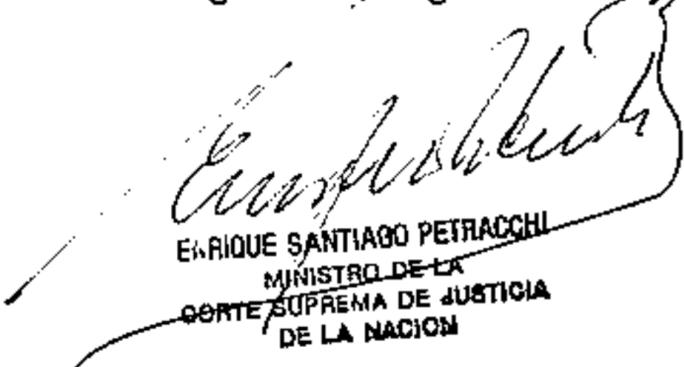
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos

invocados,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1499/03 de fecha 2 de septiembre ppdo. referente a la licencia con goce de sueldo concedida oportunamente a la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubría.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION